ATHA-DAH-FDA-009-003-134

Visita de oficiales
publicos de esta villa

En la villa de Añana a tres dias de
el mes de julio de el dicho año de mil y seis
çientos y [illegible] y tres años Felipe de [illegible] alcalde y regimiento
de esta villa estando juntos [illegible]
[illegible] y Miguel de Uriarte
fiel de la dicha villa visitaron la
taberna de esta villa que esta a
cargo de Juan de [illegible] vezino de la
dicha villa y las medidas con que mi
de el bino se les cotejaron con las de
el marco de esta villa y se hallaron
buenas y por tales las dio el dicho
fiel y ansimismo visitaron
las carnizerias de esta villa que
estan a cargo de Pedro de [illegible] vezi
no de ella y el peso y pesas se
allaron buenas abiendoseles cotejado
las pesas con las de el marco de
esta villa y ansimesmo visi
taron las tiendas de el pescado
y azeyte y demas aderentes que
estan a cargo de Pedro de Barrena vezino
asimesmo de esta villa y las pe
sas y medidas de [illegible] azeyte de dulze
y las de la ballena todo se coteio
y se dio por bueno y el peso por el
dicho fiel — E ansi visitaron
la carzel de esta villa y las pri
siones que ay en ella y parescio
a [illegible] las prisiones y presos

daron a ver y hazer y que se haga un dos
lares de capillos y de rezar de cual de una
queaz que ... y lo que ... se la lo
la de la visita y lo firmaron la
villa a ... vezinos

Alonso Ruiz

Juarez de Tecay

Martin de Gaona

Lorenzo de Gau...

[redacted]

[redacted]